

# **DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO**

#### INFORME TÉCNICO No. 00040-UCE-2025-FP-SP-P

**TIPO CONTRATO** 

CONTRATO CIVIL DE SERVICIOS PROFESIONALES -DOCENTE POSGRADO

**SUSCRITO POR** 

ING. ANA LUCÍA PÉREZ SUASNAVAS, PhD

DIRECTOR

OFICIO Y FECHA DE PEDIDO

UCE-FING-CPO-2025-0077-O

2025-04-04

**VIGENCIA DEL CONTRATO** 

DESDE: 2025-04-07 HASTA: 2025-05-09

## **ANTECEDENTES**

Mediante Resolución RHCU. SE.23 No. 180-2024 del 02 de octubre de 2024, el Honorable Consejo Universitario aprueba el Presupuesto del Proceso de Titulación 2023-2024, para ser ejecutado en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas. Mediante oficio Nro. UCE-FING-CPO-2025-0073-O del 02 de abril de 2025, suscrito por la Ing. Ana Lucía Pérez, PhD., Directora del Consejo de Posgrado de la facultad, solicita: "...apruebe la selección del docente, para que dicte el Curso de Actualización de Conocimientos dentro del proceso de Titulación 2023-2024 y que por su intermedio sea conocido por el Consejo Directivo de facultad, la contratación del docente elegido. Cabe destacar que, como parte de la planificación del curso, este iniciará el 07 de abril, hasta el 09 de mayo de 2025, en modalidad híbrida.".

Mediante oficio No. UCE-FING-DEC-2025-0410-O del 02 de abril de 2025, suscrito por el Ing. Jorge Santamaría, PhD., Decano de la facultad, indica: "...la petición es aprobada Ad-referéndum por este Decanato, para posterior ratificación del Consejo Directivo de la facultad, sobre la selección del docente, Ing. Jorge Mauricio Fuentes Fuentes, PhD., para que dicte el Curso de Actualización de Conocimientos dentro del proceso de Titulación 2023-2024 del Consejo de Posgrado de esta unidad académica.

Mediante oficio Nro. UCE-FING-CPO-2025-0077-O del 04 de abril de 2025, suscrito por la Ing. Ana Lucía Pérez, PhD., Directora del Consejo de Posgrado de la facultad, solicita al Ing. Jorge Santamaría, PhD., Decano de la facultad, autorice a quien corresponda para que se realice la contratación del Ing. Jorge Mauricio Fuentes, PhD., como Docente para el Curso de Actualización de Conocimientos denominado Seminario de Investigación - Elaboración de Tesis dentro del Proceso de Titulación 2023-2024.

Mediante Resolución RHCU. SO.12 No. 0120-2022 del 05 de mayo de 2022, del Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria del 19 de abril de 2022, resolvió: (...) Establecer como política general, que las escalas de remuneración unificadas en la Universidad Central de Ecuador, por concepto de honorarios de los contratos civiles de servicios profesionales para docencia, serán fijadas con IVA tarifa cero.

Mediante memorando Nro. UCE-FING-CPO-2025-0013-M del 03 de abril de 2025, suscrito por la señora Directora del Consejo de Posgrado de la facultad, solicita al Departamento Financiero de la facultad, extienda la correspondiente certificación de disponibilidad de fondos, con el fin de continuar el trámite de contratación del profesional, como Docente, por parte del Ing. Jorge Mauricio Fuentes Fuentes, PhD.

Con memorando Nro. UCE-FING-DF-2025-0083-M del 04 de abril de 2025, suscrito por la Lic. Sylvia Pazmiño Acosta, Analista Financiera 2 de la facultad, certifica que existe disponibilidad económica para atender el pago del contrato con cargo a la partida presupuestaria Nº 2025.175.0011.0000.82.00.000.002.53.06.06.17.01.002.7001.002.8152 "Honorarios por Contratos Civiles y de Servicios", del PROCESO DE TITULACIÓN 2023-2024 CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS.

### **DATOS DE REFERENCIA**

**APELLIDOS Y NOMBRES:** FUENTES FUENTES JORGE MAURICIO

CÉDULA: 1710803949

FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS APLICADAS - INGENIERIA **DEPENDENCIA:** 

INDUSTRIAL MENCION LOGISTICA Y CADENA DE SUMINISTROS

COHORTE:2024-2025

**DENOMINACIÓN:** NO TITULAR INVITADO-POSGRADO-PROFESOR CON MAESTRÍA

**TIPO DE FINANCIAMIENTO: FONDOS PROPIOS** 

PARTIDA PRESUPESTARIA GENERAL: 2025175001100008200000002530606170100270010028I52

**HONORARIOS:** \$ 1740 00

## **BASE LEGAL**

Este contrato, dada su naturaleza, está primordialmente regido por las disposiciones del Código Civil, LIBRO IV DE LAS OBLIGACIONES EN GENERAL Y DE LOS CONTRATOS, TÍTULO I DEFINICIONES, última modificación de 08 de julio de 2019. Por ende, primarán para su interpretación y aplicación las reglas del Derecho Civil y, solo de forma supletoria, aquellas disposiciones del Derecho Público que contengan normas imperativas, prohibitivas o restrictivas que fueren expresamente aplicables para relaciones contractuales de orden civil.

# **ANÁLISIS TÉCNICO**

Mediante Resolución No. R-013-2024 del 23 de abril de 2024, el Dr. Patricio Espinosa del Pozo, PhD., Rector de la Universidad Central del Ecuador, resuelve: "Delegar a los Decanos de las diferentes Facultades la elaboración y suscripción de contratos y convenios de pago, conforme a los presupuestos y programaciones académicas, aprobados por la Comisión Económica y el H. Consejo Universitario (...)".

Mediante oficio No. UCE-FING-DEC-2025-0410-O del 02 de abril de 2025, suscrito por el Ing. Jorge Santamaría, PhD., Decano de la facultad, indica: "...la petición es aprobada Ad-referéndum por este Decanato, para posterior ratificación del Consejo Directivo de la facultad, sobre la selección del docente, Ing. Jorge Mauricio Fuentes Fuentes, PhD., para que dicte el Curso de Actualización de Conocimientos dentro del proceso de Titulación 2023-2024 del Consejo de Posgrado de esta unidad académica.".

Mediante oficio Nro. UCE-FING-CPO-2025-0077-O del 04 de abril de 2025, suscrito por la Ing. Ana Lucía Pérez, PhD., Directora del Consejo de Posgrado de la facultad, solicita al Ing. Jorge Santamaría, PhD., Decano de la facultad, autorice a quien corresponda para que se realice la contratación del Ing. Jorge Mauricio Fuentes Fuentes, PhD., como Docente para el Curso de Actualización de Conocimientos denominado Seminario de Investigación – Elaboración de Tesis dentro del Proceso de Titulación 2023-2024.

Con memorando Nro. UCE-FING-DF-2025-0083-M del 04 de abril de 2025, suscrito por la Lic. Sylvia Pazmiño Acosta, Analista Financiera 2 de la facultad, certifica que existe disponibilidad económica para atender el pago del contrato con cargo a la partida presupuestaria  $N^{\circ}$  2025.175.0011.0000.82.00.000.002.53.06.06.17.01.002.7001.0028.I52 "Honorarios por Contratos Civiles y de Servicios", del PROCESO DE TITULACIÓN 2023-2024 CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS. Con la Certificación Nro. 18 del 03 de abril de 2025, para la contratación del Ing. Jorge Mauricio Fuentes Fuentes, PhD., como Docente del Curso de Actualización de Conocimientos dentro del Proceso de Titulación 2023-2024. En virtud de los antecedentes expuestos, se determina que el contrato solicitado tiene justificación académica y la selección como docente del Curso de Actualización de Conocimientos dentro del Proceso de Titulación 2023-2024, para que el Ing. Jorge Mauricio Fuentes Fuentes, PhD., dicte el curso denominado Seminario de Investigación - Elaboración de Tesis; el valor a pagar por hora es USD 29.00 (VEINTE Y NUEVE DÓLARES AMERICANOS CON 00/100) de acuerdo al arancel aprobado por el Honorable Consejo Universitario, dando el valor total de los honorarios que la Universidad pagará al contratado por sus servicios es de USD 1,740.00 (MIL SETECIENTOS CUARENTA DÓLARES AMERICANOS CON 00/100) CERO IVA, por 60 (sesenta) horas efectivas a laborar y ratificada con el alcance a Resolución RHCU. SO.19 CIRCULAR No. 0019-2021, tomada en la sesión ordinaria del 11 de mayo de 2021, que en su parte pertinente dice: "RCE-S.O. 005 N° 012-2021: Mantener los valores que se pagan a los docentes contratados bajo la modalidad de contrato de servicios profesionales...".

#### CONCLUSIONES

Por los antecedentes, justificativos técnicos y legales descritos, a fin de cumplir con la autorización del señor Rector y existiendo la disponibilidad presupuestaria, esta Unidad emite informe favorable, a fin de que se sirva suscribir el CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES, a favor del servidor FUENTES FUENTES JORGE MAURICIO en calidad de NO TITULAR INVITADO-POSGRADO-PROFESOR CON MAESTRÍA para FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS APLICADAS - INGENIERIA INDUSTRIAL MENCION LOGISTICA Y CADENA DE SUMINISTROS - COHORTE:2024-2025 de la Universidad Central del Ecuador.

PATRICIA ELIZABETH PAUCAR ANDRADE

ANALISTA RESPONSABLE